vinetur

Baja Sajonia (Alemania) propone prohibir el alcohol a menores y fijar tasa 0,0 al volante

La reforma acabaría con el “beber acompañado” desde los 14 y elevaría a 18 años la compra y consumo de bebidas alcohólicas

jueves 23 de abril de 2026



El ministro de Salud de Baja Sajonia, Andreas Philippi, ha propuesto fijar una tasa de alcohol de 0,0‰ para todos los conductores y elevar a 18 años la edad legal para comprar y consumir bebidas alcohólicas. La iniciativa también pone fin al llamado “beber acompañado”, una norma que en Alemania permite beber desde los 14 años si hay presencia de un adulto.

Philippi presentó la propuesta como una medida de seguridad vial y de salud pública. Según explicó, el objetivo es reducir los accidentes vinculados al alcohol en carretera y limitar el acceso temprano de los menores a las bebidas alcohólicas. La idea se ha planteado en el ámbito político regional y deberá pasar por el debate legislativo antes de cualquier cambio normativo.

La medida supondría un giro en una parte de la regulación alemana sobre alcohol, que combina límites por edad con excepciones para el consumo supervisado. En la práctica, el cambio afectaría a la venta y al consumo de cerveza, vino y licores entre adolescentes, así como a la conducta permitida al volante para cualquier conductor.

El anuncio llega después de que las autoridades regionales revisaran los datos de siniestralidad vinculados al alcohol en 2025. Con esa información sobre la mesa, el ministerio defiende que una norma más estricta puede ayudar a prevenir conductas de riesgo y a reforzar la protección de los jóvenes.

En Alemania, el debate sobre el alcohol suele mezclar salud pública, educación familiar y hábitos sociales muy arraigados. La propuesta de Baja Sajonia vuelve a poner sobre la mesa ese equilibrio y abre una discusión que puede tener efectos en otros estados federados si prospera en el parlamento regional.